

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 22 de noviembre de 2018.

ORDEN No.:

DC/LG/0404/0142/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PARAMÉDICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-091112-102-4

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	41100000	61103	1	UNIDAD	<p>ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE GABINETE, MODELO 3870 E, CON GENERADOR ELÉCTRICO DE VAPOR INCLUIDO (AUTOCLAVE), CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <p>CAPACIDAD DE CÁMARA: 85 LITROS</p> <ul style="list-style-type: none"> * LLENADO DE CÁMARA POR GRAVEDAD DESDE UN TANQUE RESERVORIO * UNA PUERTA CON CÁMARA CILÍNDRICA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE GRADO 316 SEGÚN NORMA AISI * CONTROL AUTOMÁTICO * CICLOS DE TRABAJO PARA LÍQUIDOS, SÓLIDOS, MATERIALES PLÁSTICOS Y CRISTALERÍA * CICLO DE SECADO POSTERIOR AL CICLO DE ESTERILIZACIÓN * CONTROL AJUSTABLE DE TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN EN UN RANGO MÍNIMO DE 0 A 60 MINUTOS * SISTEMA DE PROTECCIÓN QUE INDIQUE NIVEL BAJO DE AGUA * CONTROLES DE TEMPERATURA, PRESIÓN, LLENADO DE AGUA Y TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN <p>RANGO DE TEMPERATURA DE ESTERILIZACIÓN: 100º, CENTÍGRADOS-132º, CENTÍGRADOS, APROXIMADAMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> * MEDIDOR E INDICADORES SEPARADOS PARA MONITOREAR Y SELECCIONAR LOS PARÁMETROS DE PRESIÓN Y TEMPERATURA DE ESTERILIZACIÓN Y SECADO * INDICADORES DE ENCENDIDO Y DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN * ALARMA SONORA AL FINAL DE LA ESTERILIZACIÓN * DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EVITAR LA APERTURA DE LA PUERTA CUANDO LA CÁMARA ESTÉ PRESURIZADA * VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA EVACUAR LA PRESIÓN DE LA CÁMARA <p>CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * VOLTAJE: 208-240 VOLTIOS DE CORRIENTE ALTERNA CON UNA VARIACIÓN DE +/- 10%; * FRECUENCIA: 60 HERTZ * 1 FASE * TOMACORRIENTE MACHO POLARIZADO GRADO HOSPITALARIO <p>* INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> * TRES BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE GRADO 304 SEGÚN NORMA AISI O EQUIVALENTE * GABINETE PARA MONTAR EL AUTOCLAVE, COMPUESTO POR UNA ARMAZÓN ELABORADA EN HIERRO ESTRUCTURAL Y SUPERFICIE SUPERIOR DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, CON UN ENTREPAÑO DE DOS PUERTAS <p>* INFORMACIÓN TÉCNICA CONSISTENTE EN MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO EN IDIOMA ESPAÑOL (IMPRESO Y EN DISCO COMPACTO) Y MANUAL DE SERVICIO TÉCNICO Y PARTES EN IDIOMA ESPAÑOL (IMPRESO Y EN DISCO COMPACTO)</p> <p>LAS LLAMADAS POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERAN ATENDIDAS EN UN PERÍODO NO MAYOR A 24 HORAS, POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO.</p> <ul style="list-style-type: none"> * CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO SOBRE LA OPERACIÓN Y MANEJO DEL EQUIPO CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 3 HORAS. * INSTALACIÓN, CALIBRADO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, CALIBRADO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO 	TUTTNAUER/ ISRAEL	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					<p>DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA BRINDAREMOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUANDO SEA REQUERIDO Y UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS VISITAS ANUALES, INCLUYENDO LOS MATERIALES GASTABLES, CONSUMIBLES Y REPUESTOS DE USO FRECUENTE SUGERIDOS PARA CADA RUTINA DE MANTENIMIENTO DEFINIDA POR EL FABRICANTE TUTTNAUER. PARAMÉDICOS DE EL SALVADOR, PRESENTARÁ PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA.</p> <p>GARANTÍA: DOS AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.</p> <p>GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES: EL PROVEEDOR DEBERÁ RENDIR A SATISFACCIÓN DE LA PRESIDENCIA, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA, GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES A FAVOR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR UN MONTO EQUIVALENTE O MAYOR AL 10 POR CIENTO DEL VALOR DEL SERVICIO, QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE POR UN PERÍODO ADICIONAL DE 2 AÑOS. LA CUAL ADOPTARÁ UNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS: CHEQUE CERTIFICADO, GARANTÍA BANCARIA O FIANZA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DEL DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAL, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARLYN FLORES, CEL: 7730-2779, TEL: 2565 0809, E-MAIL: mlflores@ciudadmujer.gob.sv</p>			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 14,500.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CATORCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE GABINETE CON GENERADOR ELÉCTRICO DE VAPOR INCLUIDO (AUTOCLAVE) A SER UTILIZADO EN EL MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), DEBIDO A QUE ACTUALMENTE, PARA LA ESTERILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL MÉDICO SE ESTÁ UTILIZANDO UN EQUIPO PRESTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD; SIN EMBARGO, POR NECESIDADES SURGIDAS EN LA UNIDAD DE SALUD DE JAYAQUE, EL MINSAL ESTÁ REQUIRIENDO SU DEVOLUCIÓN.</p>	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0387/2018 (19-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0142/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER

<p>DESIGNADO SIS (PCM)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018</p>		<p>HECHO POR: MVEde</p> <p>REVISADO POR: Ruj</p>